Sesión ordinaria del 16 de Noviembre 1879

En el pueblo de Mollet a diez y seis de Noviembre de mil ochocientos setenta y nueve: reunidos en la casa sala capitular los señores del Ayuntamiento en el márgen anotados bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Viñallonga y Roig, se abrió la sesión leyendo el acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente el Sr. Alcalde manifestó que existiendo fondos en las arcas de este Municipio se procediera á su inversión y en su consecuencia se acordó por unanimidad se oficiara al Depositario D. Vicente Casarramona para que de los fondos que obran en su poder pasara á la Diputacion provincial á satisfacer el importe de mil setecientas setenta pesetas once céntimos por el segundo semestre de mil ochocientos setenta respectivo á los de setenta y ocho á setenta y nueve respectivo á los débitos de este pueblo á aquella de conformidad á la circular de veinte y cuatro Enero de este año

Acordose asimismo oficiar al Depositario para que de iguales fondos pasara á la Administracion la cantidad á satisfacer del segundo trimestre de haberes y material de los profesores importante cuatrocientas veinte y nueve pesetas sesenta y nueve céntimos y además,

Acordó pasara á la misma á satisfacer trescientas setenta y ocho con 3 pesetas que como sabe faltan á cubrir para dicho trimestre por consumos en vista de lo que de ingresos del Banco territorial aplicado á municipales tienen de aquel adelantado de años anteriores importando dicho trimestre en conjunto mil trescientas diez y siete pesetas diez y ocho céntimos

Acordose igualmente consignar en la presente que del recargo establecido sobre las cédulas personales durante el año económico que ha fenecido á razon del quince por ciento solo ha producido veinte y siete pesetas treinta y siete céntimos que el Secretario de este

Ayuntamiento encargado del depósito fol 285 ctm
hoy tiene ingresado en Depositaria.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion estendiendo la presente acta que firman los concurrentes con migo el Secretario de que certifico

El citado D. Ramon Vinallonga

Sigue la firma El Ayuntamiento

Juan Sola

Jose Pou

Juan Pujol

Vicente Roca

Jaime Rota

Juan Pujol

Jose Rota

Ysidro Roca

Teodoro Vila Secrio

Sesion ordinaria del 23 de Noviembre 1879

En el pueblo de Mollet á veinte y tres Noviembre de mil ochocientos setenta y nueve reunidos en la casa sala capitular los señores del Ayuntamiento en el márgen anotados para celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sor Alcalde D Ramon Vinallonga y Rotes abriendose esta leyendo la del acta anterior que fué aprobada.

Seguidamente se acordó en vista de los fondos que existen en depositaria estender los siguientes libramientos

Uno á favor de D. Teodoro Vila Secretario de este Ayuntamiento, cuatro cientos sesenta pesetas descontado el doce por ciento de su haber á razon de mil quinientas pesetas que tiene asignadas al año y sirve por el primer semestre del año economico que rige quedando saldado este en treinta y uno Diciembre del corriente.

Otro á favor de D. Pedro Allemany y Roca alguacil del propio Ayunta